

INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS OTOÑO 2026 – CURSOS ÓSD

FACTURACIÓN

IMPORTANTE: Si requiere factura por el pago de curso o examen, favor de solicitarla por correo electrónico el mismo día que realice el pago de su inscripción, ya que, sin excepción alguna, NO se extenderán facturas en días posteriores. Por lo cual, se le pide envíe su solicitud de factura al correo electrónico casaalemana.lenguas@correo.buap.mx con los siguientes archivos adjuntos como requisito:

1. Formato de Registro al Curso o Examen,
2. Ficha de la transferencia del pago,
3. RFC con domicilio fiscal y
4. Correo al cual se enviaría la Factura.

DEVOLUCIÓN

-La devolución de cuotas a estudiantes solamente procederá cuando la causa sea imputable a la Unidad Académica, y no así cuando el estudiante, después de haber realizado el pago, decida no tomar el curso o examen por causas personales, laborales o de cualquier otra índole ajenas a la Casa de la Lengua Alemana.

PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN EXTRAORDINARIO

Si el alumno es menor de edad, su Tutor, con INE vigente, deberá hacer el proceso a nombre del menor

1° Solicite formato de devolución al correo electrónico casaalemana.lenguas@correo.buap.mx de la Casa de la Lengua Alemana del **29 de junio de y hasta antes de las 14 horas del 8 de julio de 2026.**

2° Imprima el formato de devolución -llenarlo y firmarlo, como se indica en el mismo y, al terminarlo, fotócopielo.

3° Haga 2 impresiones de la hoja de la Transferencia realizada que genera el Banco, o de la ficha blanca con el sello original en color que da el Banco, más una copia.

4° Fotocopie su identificación oficial con fotografía y firma – INE/PASAPORTE con firma (del alumno o del Tutor).

5° Fotocopie una credencial Escolar Vigente y del Acta de nacimiento del menor de edad, en su caso.

6° Digitalice el formato de devolución, la ficha de la transferencia o la ficha del banco, la INE del alumno o, en su caso, la INE del Tutor, la credencial Escolar Vigente y el acta de nacimiento del menor, y envíelos al correo electrónico casaalemana.lenguas@correo.buap.mx a partir del **11 de julio y hasta antes de las 14 horas del 12 de agosto de 2026; y espere como se menciona en el punto 7.**

SE LES RECUERDA QUE, POR NUESTRO REGLAMENTO, EL ENVÍO DE TODO LO QUE SE LES PIDE EN TIEMPO Y FORMA ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA CUALQUIER DEVOLUCIÓN O RECLAMACIÓN.

7° En caso de haber cumplido con lo solicitado, usted recibirá respuesta por correo electrónico **a más tardar el 18 de agosto 2026**, informándole **que podrá recoger su cheque de devolución al entregar todos los documentos requeridos, en papel y en original, el día de la devolución misma que será el 21 de agosto 2026** de 11:00 a 14:00 horas.

8° **Solamente podrá recibir el cheque de devolución el alumno mayor de edad, o el tutor del alumno menor. Ante la imposibilidad de que el alumno mayor de edad, o el tutor del alumno menor pueda recoger el cheque, se requerirá carta poder (original) perfectamente requisitada, otorgada a otro mayor de edad agregando copias de identificación de ambas partes, presentando la INE original del autorizado, además de entregar todos los documentos requeridos, en papel y en original.**